



## NOTICIARIO DE ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA

### NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos habrán de ser remitidos por correo electrónico o, en caso de grandes archivos, a través de plataformas de transferencia de archivos, a la dirección:

[publicaciones.arqua@cultura.gob.es](mailto:publicaciones.arqua@cultura.gob.es)

Las contribuciones deberán presentarse en un archivo Microsoft Word o en un formato compatible.

Los trabajos que hayan sido aceptados para su publicación y no se adecuen a las presentes normas de edición habrán de ser adaptados por los autores que remitirán la nueva versión en un plazo nunca superior a diez días.

Los autores realizarán una única corrección de galeras de su trabajo, que tendrán que devolver en el término máximo de 10 días. Transcurrido este plazo, si no se ha producido ninguna respuesta, se considerará que el autor está de acuerdo con su publicación.

#### a) Extensión del artículo

Los artículos tendrán una extensión máxima de 5 páginas de texto (en torno a las 2500 palabras) y un máximo de 5 figuras. El cuerpo del artículo deberá ir con interlineado sencillo. El formato de la letra será Times New Roman, tamaño 11 puntos.

#### b) Formato del artículo

Lenguas: castellano y lenguas cooficiales, inglés.

Estilo: por favor, evite negrita, subrayado, etc. Para citas, use comillas angulares y letra redonda, en lugar de cursivas.

#### *TÍTULO*

Tanto el título como el subtítulo irán en minúscula, alineados a la izquierda.

#### *AUTOR*

A continuación irá el nombre del autor o autores, el cargo y la institución a la que pertenece cada uno de ellos, así como sus direcciones de correo electrónico e identificador ORCID en el caso de contar con él.

#### *CITAS Y NOTAS AL PIE DE PÁGINA*

Las citas serán tipo Harvard, según el siguiente modelo:

Un solo autor: (Apellido, 2010: 79-100)

Dos autores: (Apellido1/Apellido2, 2010: 79-100)

Tres autores: (Apellido1/Apellido2/Apellido3, 2010: 79-100)

Más de tres autores: (Apellido1 *et alii*, 2010: 79-100)

En el caso de que se incluya más de una cita dentro del mismo paréntesis, se separará de la anterior por punto y coma.

Es recomendable reducir al mínimo las notas al pie de página. Estas serán concisas, en ningún caso de carácter bibliográfico y se numerarán correlativamente sin paréntesis.

#### FIGURAS

Todas las fotografías, dibujos, mapas, gráficos y tablas se considerarán figuras, deberán ir numeradas correlativamente y serán entregadas en archivos individualizados y diferentes al texto. Los gráficos, tablas y mapas se acompañarán siempre de una tabla de valores necesaria para su confección.

En el texto deberá figurar una indicación de cada figura o imagen en el lugar donde deba ser insertada (Ej.: [Figura 1]). Al final del trabajo se señalarán los pies de cada una de las imágenes.

A fin de garantizar una buena calidad en la edición se ruega que sean imágenes digitales (guardadas en un fichero independiente al texto) en archivo tipo «.tiff», con una resolución mínima para impresión de 300 ppi y un tamaño mínimo de 10 × 15 cm.

Pueden comprimirse en «.zip».

Los archivos «.jpg» no son aconsejables para una reproducción de calidad por lo que se recomienda evitar en la medida de lo posible dicho formato; en caso necesario, habrá de guardarse el archivo en el modo «Calidad máxima», esto es, con la mínima compresión posible.

ARQVA se reserva el derecho a rechazar aquellas imágenes que no tengan una calidad suficiente para su reproducción.

En relación con las figuras, el autor se hace responsable de la gestión de los derechos de reproducción de imágenes enviadas para su publicación en NANS.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se presentarán al final del artículo por orden alfabético de autor y, en el caso de un mismo autor, orden cronológico inverso (de la más reciente a la más antigua) y seguirán los siguientes formatos:

##### Monografías

APELLIDO1, N.; APELLIDO2, N., y APELLIDO3, N. (año de edición): *Título*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.: GRENIER, R.; BERNIER, M.-A., y STEVENS, W. (eds.): *L'archéologie subaquatique de Red Bay. La construction navale et la pêche de la baleine basques au XVIIe siècle*. Ottawa: Parcs Canada. 5 vols.

##### Artículos en publicaciones periódicas

APELLIDO1, N.; APELLIDO2, N., y APELLIDO3, N. (año de publicación): «Título del artículo», *Revista*, número de la revista, número de páginas.

Ej.: HOWITT-MARSHALL, D. *et alii* (2016): «An Assemblage of Early Modern Ordnance and Ground Tackle from South-west Cyprus», *The International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 45, n.º 1, pp. 175-180.

#### Capítulos de libros

APELLIDO1, N.; APELLIDO2, N., y APELLIDO3, N. (año de publicación): «Título del capítulo», en *Título del libro*. Edición de N. Apellido4, N. Apellido5 y N. Apellido6. Lugar de edición: Editorial, número de páginas.

Ej.: KAHANOV, Y.; ROYAL, J., y HALL, J. (2004): «The Tantura wrecks and ancient Mediterranean shipbuilding», en *The philosophy of shipbuilding. Conceptual approaches to the study of wooden ships*. Edición de Frederick M. Hocker y Cheryl A. Ward. College Station: Texas A&M University Press, pp. 11-34.

#### Comunicaciones en congresos

APELLIDO1, N.; APELLIDO2, N., y APELLIDO3, N. (año de publicación): «Título de la comunicación», en *Nombre del congreso*. Edición de N. Apellido4, N. Apellido5 y N. Apellido6. Lugar: Editorial, número de páginas.

Ej.: CASADO SOTO, José Luis (2001): «The Spanish ships of the oceanic expansion: documentation, archaeology and iconography from the 15th and 16th centuries», en *International Symposium on Archaeology of Medieval and Modern Ships of Iberian-Atlantic Tradition. Hull remains, manuscripts and ethnographic resources*. Lisboa: Instituto Português de Arqueologia, pp. 131-161.

#### Publicaciones electrónicas

APELLIDO1, N. (2003): «Título», [en línea]. Disponible en: <url >. [Fecha de consulta].

Ej.: JAQUELARD, Clotilde (2016): «Quelle histoire pour Cavite, le port de Manille (XVIe-XVIIe siècle)?» [en línea], *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, n.º 25. Disponible en: < <https://e-spania.revues.org/25949> >. [Consulta: 1 de octubre de 2018].

#### Documentos de archivo

Las referencias a documentos de archivo se harán, permitiéndose en casos puntuales ligeras variaciones, del siguiente modo: título del documento, fecha. Archivo en el que conserva, caja o protocolo, y número de páginas o folios.